

Número consecutivo del hallazgo	Código hallazgo	Descripción hallazgo (no más de 50 palabras)	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Po)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMV)	Puntaje atribuido metas vencidas	Efectividad de la acción													
																		SI	NO												
5	17 02 009	Cuentas por pagar y obligaciones que superaron dos (02) vigencias	Información no reportada al COMFIS de las cuentas por pagar para la vigencia 2017 .	Proceso inadecuado en la presentación de información al COMFIS, y falta de documentación para la presentación de esta a las entidades de control y para manejo interno de la entidad.	Elaborar y presentar la acción administrativa en donde se establezcan las cuentas por pagar de la vigencia anterior, y se presente ante el COMFIS dentro de los dos (2) primeros meses de inicio de la vigencia en curso.	Reportar oportunamente la información referente a las cuentas por pagar de cada vigencia y llevar adecuado seguimiento a su pago	actos administrativos	Unidad	1	21-Nov-18	21-Nov-19	52		0%	0	0	0														
							Reuniones realizadas	Unidad	2	21-Nov-18	21-Nov-19	52		0%	0	0	0														
6	14 04 001	Procesos de selección de mínima cuantía con presunta vulneración de los principios de la Ley 80 de 1993 - Administrativo con posible traslado a la procuraduría.	En los procesos de MIC-007-2007 y MIC-010-2017 se encontró que presentan el mismo, similar o dividido parcialmente el objeto contractual	*Posibles hallazgos y sanciones por parte de los Entes de Control	Mesas de trabajo donde se verifique que los contratos se ajusten a los principios generales de planeación, economía, transparencia, responsabilidad y selección objetiva, estableciendo adecuadamente estudios del sector y estudios previos, con base a la necesidad que se deba suplir para el cumplimiento misional de la Entidad.	Dar cumplimiento al Acuerdo N° 05 de 2013 y la Ley 594 de 2000, que establecen que las entidades deben desarrollar procesos de organización documental garantizando la adecuada disposición y control de documentos en cada una de las fases de archivo, además de establecer mecanismos de control y de seguridad que eviten pérdida de información.	Porcentaje de cumplimiento	Porcentaje (%)	100	21-Nov-18	21-Nov-19	52	5	5%	3	0	0														
7	19 04 001	Incumplimiento parcial del artículo 76 de la Ley 1474 de 2011 - Administrativo	no se realizó el informe de seguimiento correspondiente al primer semestre del año 2017.	*Sanciones por los entes de control *No seguimiento a las PQRSD presentadas en diferentes periodos	Elaborar el informe de seguimiento semestral a la PQRS y presentarlo a través de la página Web de la Entidad. www.armniaamable.gov.co dentro de los tiempos establecidos por la ley	Cumplir con la normatividad vigente legal para la presentación de informes y su respectiva publicación en la página de la Entidad.	Informes presentados	Unidad	1	21-Nov-18	21-Aug-19	39		0%	0	0	0														
8	22 02 100	Acción de mejora No. 06 parcialmente cumplida y suscrita en el plan de mejoramiento año 2016	*Cumplimiento parcial de la acción de mejora 06 del plan de mejoramiento*No publicación de los planes de acción y seguimiento a la vigencia 2017 *Informe de gestión 2017 *Publicación de únicamente un (1) informe semestral vigencia 2017 *No publicación de ejecuciones presupuestales	*Hallazgos por parte de los Entes de control	Elaborar y ejecutar un plan de acción para la implementación de la estrategia de gobierno en línea y ley de transparencia, actualizando la página web institucional según lo requiere la normatividad	Publicar oportunamente en la página web de la Entidad la información de obligatoria divulgación según la normatividad aplicable	actualización de la página web	Porcentaje (%)	100	21-Nov-18	21-Nov-19	52		0%	0	0	0														
TOTALES																															
Para cualquier duda o aclaración puede dirigirse al siguiente correo: joyaga@contraloriagen.gov.co																															

NOTA: El porcentaje de avance al plan de mejoramiento es muy bajo (1.29%) debido a que el Plan de mejoramiento se suscribió el 22 de noviembre de 2018 y se tienen programadas las acciones de mejora para la vigencia 2019.

Convenciones:	
	Columnas de calculo automático
	Información suministrada en el informe de la CGR
	Celda con formato fecha: Día Mes Año
	Fila de Totales

Evaluación del Plan de Mejoramiento		
Puntajes base de Evaluación:		
Puntaje base de evaluación de cumplimiento	PBEC	0
Puntaje base de evaluación de avance	PBEA	608
Cumplimiento del Plan de Mejoramiento	CPM = POMVI / PBEC	0.00%
Avance del plan de Mejoramiento	AP = POMI / PBEA	1.29%

original firmado
Rocío Castillo Blanco
Asesora de Control Interno

original firmado
Arquitecto Jesús Antonio Niño Sánchez
Gerente Empresa Amable E-I-C-E